

Datos Generales

Gaceta N°:	28985-C
Fecha de la Gaceta:	20/03/2020
Norma:	LEY
Número de Norma:	129
Fecha de la Norma:	17/03/2020
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA EL SISTEMA PRIVADO Y ÚNICO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS JURÍDICAS.
Comentario:	Se crea el sistema privado y único de registro de beneficiarios finales de personas jurídicas. TEMAS RELACIONADOS: PERSONA JURIDICA, REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES

Temas Relacionados

PERSONA JURIDICA
REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES

Referencias

LEY 129						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 129						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	13	25/03/2022	29503-A	25/03/2022	REGLAMENTADO POR	La presente norma reglamento la Ley 129 de 17 de marzo de 2020, que creo el sistema privado y único de registro de beneficiarios finales de personas jurídicas.
LEY	254	11/11/2021	29413-A	11/11/2021	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	La presente norma modifco los numerales 2 y 3 del articulo 2, los artículos 4, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 22, 23, 24, 28 y adiciono el artículo 16-A de la Ley 129 de 17 de marzo de 2020.

Jurisprudencia Constitucional
